



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

**COMISIÓN NO PERMANENTE O ESPECÍFICA DEL PLENO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS
DEL CONTRATO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS**

**Sesión Ordinaria nº 1
Día 3-Febrero-2021.
Mediante videoconferencia.**

ACTA DE LA SESIÓN

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, del Grupo Popular.
Vicepresidente: D. José Ramón González González

Vocales:

Grupo Socialista

Don Raúl Ruiz Corchero
Doña Llanos Cano Ochando

Grupo Ciudadanos

Don Antonio Joaquín Manresa Balboa
Don Adrián Santos Pérez Navarro

Grupo Unidos Podem

Doña Vanessa Romero Algaba

Grupo Compromís

Don Natxo Bellido Suay

Grupo Vox

Don Mario Ortolá Martínez

Secretario: Don Francisco Joaquín Montava Moltó

Otros asistentes: Don Manuel Marco, Jefe del Servicio de Limpieza y Gestión de residuos, y profesionales de los medios de comunicación de Diario Información, Cadena Ser, Alicante Plaza y del Gabinete de Prensa.

En la ciudad de Alicante, en la fecha indicada, a las doce horas y treinta y cuatro minutos, se reúnen las personas mencionadas al objeto de celebrar, mediante conferencia, la presente sesión previamente convocada, significándose que, dado el carácter público de la sesión, se puede seguir la sesión a través del canal de facebook line.

La Comisión está asistida por el Sr. Secretario que actúa, además, como fedatario.

Se registran las siguientes ausencias de miembros de la Comisión, a los que el Presidente declara excusados: D. Adrián Santos Pérez (GCs), D. Xavier López Díez (GUP), D. Rafael Mas Muñoz (GC), y D. José Juan Bonet (GV).

El Sr. Presidente declara abierta la sesión, existiendo quórum, que se desarrolla conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA, en los términos indicados:

Como cuestión previa, **el Presidente** explica que las respuestas de la UTE a las preguntas formuladas por los miembros de la Comisión no se entregaron al Secretario de la Comisión hasta el día 22 de enero, a las 12,41 horas, por lo que no se pudo convocar la sesión para que se celebrara en dicha fecha que era la prevista y al celebrarse el Pleno ordinario el jueves 28 y por cuestiones de agenda se decretó la convocatoria el 26 de enero para celebrarse hoy 3 de febrero.

D^a. Llanos Cano (GS) manifiesta que no le satisface la explicación ya que considera que se les debería de haber informado con antelación del cambio de la fecha ya acordada y decidir una nueva fecha, no de manera unilateral como ha decidido la Presidencia sin escuchar el parecer del resto de miembros.

D^a. Vanessa Romero (GUP) pregunta por qué las respuestas de la UTE llegaron tan tarde, cuando se le dio tiempo más que suficiente para remitirlas a la Comisión y si desde el equipo de gobierno se les ha pedido algún tipo de explicación y qué les ha respondido la UTE, contestándole **el Presidente** que parece ser que la UTE pidió más tiempo, y **el Secretario** informa que el plazo que se le dio para remitir las respuestas finalizaba el 7 de enero, habiéndose remitido las preguntas al Responsable del Contrato para que éste se las entregara a la UTE el 15 de diciembre, al día siguiente de la recepción de las preguntas formuladas por los Grupos, constando en el escrito de remisión que las contestaciones debían de recibirse antes del 7 de enero, y el responsable del contrato remitió las respuestas de la UTE el 22 de enero.

D. Raúl Ruiz (GS) propone que se abra un plazo para que diferentes colectivos, asociaciones y expertos puedan aportar su testimonio ante la Comisión como usuarios.

El Presidente contesta que por la naturaleza y el objeto de la Comisión no estaría de acuerdo, sin perjuicio de que las asociaciones pueden asistir a las sesiones y hacer llegar sus propuestas a los Grupos políticos.

D. Mario Ortolá (GV) pregunta al **Secretario** si en la Moción por la que se crea esta Comisión está prevista la intervención de asociaciones, informando éste que la Moción prevé que se podrá invitar a participar en la Comisión a técnicos municipales así como a personal de la UTE, exclusivamente.

1.- Aprobación de las Actas núms. 3 y 4 correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 5 de noviembre y 3 de diciembre de 2020, respectivamente.

Se da cuenta de las actas reseñadas en el epígrafe que precede y, aceptada la única observación planteada por la Sra. Llanos respecto del acta nº 3 que se adiciona, y sometidas a votación, son aprobadas por unanimidad.

2.- Análisis de la contestación de la UTE Alicante a las preguntas formuladas por los Grupos Políticos y de la documentación obrante en la carpeta compartida habilitada.

D. Mario Ortolá (GV) considera que la UTE no aporta nada en sus respuestas, remitiéndose al Pliego, deduciendo que el contrato es insuficiente y que Alicante está sucia, mencionando que a la vista de lo que manifestó el responsable del contrato en su comparecencia preguntó si se había dado instrucciones a la UTE de priorizar en la limpieza el centro y la Explanada respecto de los barrios de la ciudad y que la respuesta había sido decir que la UTE realizaba el servicio con las indicaciones del Pliego y las que en cada momento les daba la Dirección del contrato y los servicios técnicos municipales, por lo que entiende que poca valoración se puede hacer y expresa su poca confianza en que de esta Comisión se pueda llegar el quid de la cuestión por lo manifestado por la UTE en cuanto a que si está sucia la ciudad es responsabilidad de los técnicos y estos no aceptan su responsabilidad si es que la tienen. Agradece a la UTE no obstante que haya contestado, ya que si no tenía obligación de comparecer tampoco tenía obligación de contestar.

D. Natxo Bellido (GC) alude, con carácter previo, a que la intervención de asociaciones y plataformas ciudadanas ante la Comisión sería enriquecedora, pues dice que son nuestros aliados y que por tanto habría que buscar la fórmula para

posibilitarla. Señala que en una comparecencia de la UTE se habría podido avanzar más, ya que en sus respuestas por escrito se ha reiterado en decir que con el Pliego que hay y con los medios de los que dispone presta bien el servicio y si quieren más paguen más, sin explicar nada detalladamente, posiblemente para no pillarse los dedos. Señala que la UTE dice que no sabe nada del plan local de residuos ni del sistema puerta a puerta, ni del incumplimiento de los porcentajes exigidos por la UE de reciclaje, ni se siente concernida por el hecho de que la ciudadanía perciba que la ciudad está sucia y no ha dado suficiente explicación sobre el incumplimiento de no haber construido un subparque de vehículos en la playa de san Juan.

D^a. Vanessa Romero (GUP) reprocha a la UTE su poca concreción en las respuestas, sin que se le pueda repreguntar, y que deje como mentirosos a sus propios trabajadores, por lo que plantea que en el próximo Pliego del nuevo contrato se establezca como obligación para el contratista comparecer ante los órganos municipales cuando se le requieran explicaciones máxime tratándose de uno de los mayores contratos del Ayuntamiento. Dice que les parece bien que comparezcan las asociaciones de vecinos ante esta Comisión pero sobre todo de la parte política, refiriendo que es la tercera vez que piden la comparecencia del Sr. Villar. Plantea, por otro lado, que debería de estudiarse una posible remunicipalización de estos servicios en base a lo visto en esa Comisión.

D. Antonio Joaquín Manresa (GCs) considera que este tipo de respuestas no son nuevas por parte de la UTE, mencionando que ya se dieron en la pasada legislatura en una Comisión como ésta, aludiendo a que en dicha legislatura ejercieron la responsabilidad de gobierno en esta materia sucesivamente dos concejales de Guanyar, posteriormente, uno del PSOE y por último uno del PP. Sostienen que este servicio se compone de tres patas: la ciudadanía, la UTE y el Ayuntamiento, que éste debe ejercer el control del cumplimiento del contrato, y dice que le consta que actualmente se está haciendo, que la UTE debe cumplir el contrato y los ciudadanos deben de tener la consideración de respetar su ciudad. Por último, en cuanto a la propuesta de que comparezcan las asociaciones de vecinos en la Comisión considera que nos tenemos que ceñir a lo que establece la Moción, y esta solo establece la comparecencia de técnicos municipales y de personal de la UTE, como ha recordado el Secretario.

D. Raúl Ruiz (GS) asevera que muchísimas cuestiones planteadas no han sido respondidas por la UTE y aprecia conformismo en las respuestas excusándose en que el contrato es insuficiente. Por otro lado, dice que espera estar informado de los trabajos del Plan Local de Residuos y solicita expresamente que se les deje participar en la confección del nuevo Pliego, aludiendo a que el equipo de gobierno no tiene mayoría absoluta. Menciona que no le queda nada claro la respuesta que da la UTE respecto de las tierras de cobertura pues no le convence que se diga que depende de si llenamos más o menos las celdas del vertedero necesitaremos más o menos tierras porque la legislación claramente dice que cada año tenemos que utilizar menos. Critica que el plan de inversiones no se cumpla, además de decir que el planteamiento inicial se hizo de manera errónea para poder cumplir los objetivos

de desarrollo sostenible, de recuperación y de reducción de residuos enterrados en el vertedero, al igual que le preocupa la poca claridad a la hora de determinar cuál es la vida útil que le queda al vertedero y la instalación de la quinta celda, por lo que espera que el Concejal de Limpieza se lo aclare.

D. Manuel Villar (GP) afirma que su posición es distinta respecto de la UTE porque permanentemente están en contacto para exigir el cumplimiento del contrato. Refiere que la situación que se encontró el anterior Concejal del Partido Popular, D. Israel Cortés fue dantesca y aduce que se empezó por lo urgente, que era poner orden, y después se siguió por lo más importante. Se refiere a lo manifestado por el responsable del contrato, el Sr. Chicote, y considera que con su gestión se ha mejorado de manera evidente el cumplimiento del contrato y la limpieza de la ciudad. Reconoce que hay que estar permanentemente controlando y que queda mucho por hacer pero aduce que el tercer modificado del contrato se ha aprobado, aun con las trabas de la UTE, al igual que consideran que procedería seguir mejorando el contrato aun a riesgo de que la oposición les criticará. Refiere que la elaboración del plan local de residuos por la empresa adjudicataria se ha visto afectado por la pandemia y se firmó el contrato en octubre, informando que se está terminando y anuncia que en breve, cuando esté más ultimado lo dará a conocer a los grupos políticos, informando que también se está avanzando mucho en cuanto a la recogida y tratamiento de los residuos orgánicos. Insiste en que su voluntad es contar con todos los grupos pero pide que se deje trabajar a las técnicas sin someterlos a una presión que estima que sería contraproducente.

D. Mario Ortolá (GV) insta al Sr. Villar a que haga lo que tenga que hacer sin reparar en las críticas de la izquierda, que le van a criticar haga lo que haga.

D. Natxo Bellido (GC) asegura que si bien se hacen cosas, lo que se avanzó en materia de una gestión de residuos más sostenible se ha frenado y trae a colación que la Dirección General de Medio Natural y Evaluación Ambiental está muy preocupada con la ciudad de Alicante. En cuanto a los puntos de compostaje que gestionan los vecinos ve confusión en las declaraciones del Sr. Villar, pues unas veces dice que se los va a cargar y otras lo niega, y, por otro lado, dice no entender que se esté avanzando nuevos modificados del contrato cuando lo que debería hacerse es avanzar en tener preparado un nuevo pliego de condiciones pues el actual contrato termina ya. Pregunta cuando se dispondrá de la memoria del ejercicio 2020 a la que alude la UTE para estar en condiciones de contestar a las preguntas sobre la vida útil del vertedero.

D^a. Vanessa Romero (GUP) dice que se está evidenciando una vez más la necesidad de la comparecencia del Sr. Villar para contestar a todas estas preguntas relativas al quinto contenedor, las composteras, el sistema puerta a puerta y las posibles sanciones de la UE.

D. Raul Ruiz (GS) reitera que quieren colaborar para que esto mejore pero con orden, que no percibe, poniendo como ejemplo que no se pueden adquirir

vehículos de carga lateral sin previamente estudiar todos los tipos de carga y de recogida que deben determinarse en el plan local de residuos, porque estima que se hipoteca el futuro. Alude a que por el nivel excesivo de absentismo respecto del comprometido en la oferta esto repercute en 400.000 euros en los márgenes en recursos humanos de la UTE. Plantea que es necesario abordar ya un nuevo contrato con las exigencias que nos pide la Unión Europea y la Estrategia Valenciana y dice que no le valen las excusas que les da el concejal de Limpieza en cuanto a los retrasos en la contratación de la asistencia técnica para la redacción del plan local de residuos, cuando la ley es de 2019. Insiste en preguntar sobre la vida útil de la cuarta celda y si está ya prevista la quinta celda y también pregunta si en el Presupuesto de 2021 está prevista la ampliación de la plantilla de Inspectores de Limpieza.

D. Manuel Villar (GP) indica que cuando comparezca será el momento para formularle esas preguntas. En cuanto al subparque de la playa de San Juan menciona que la UTE solicitó hacerlo en 2014 o 2015 y cuando se hizo cargo él de la concejalía en junio de 2019 todavía no se había tramitado la licencia en Urbanismo, indicando que la UTE deberá efectuar las modificaciones requeridas por la Conselleria de Cultura si quiere construirlo en el sitio propuesto por ella, significando que desde hace unos meses la cantidad que se venía pagando a la UTE por el subparque está retenida y que en su momento si se construye se le abonará, y si no, el Ayuntamiento procederá en consecuencia.

D. Adrián Santos Pérez (GCs), en calidad de Concejal de Urbanismo, añade que en Urbanismo todavía no tienen la documentación referida de la Conselleria de Cultura para analizarla, y que, además, se la trasladará al Concejal de Limpieza y Gestión de Residuos.

D. Manuel Villar (GP) se compromete a que cuando le llegue el informe a trasladarlo a los miembros de la Comisión.

D^a. Llanos Cano (GS) llama la atención sobre que no debemos de conformarnos con que se diga que las cosas son como son y oscilar en el otro extremo con el y tú más. Critica que hay que trabajar desde ya para que en los contratos millonarios, en todo caso, se establezca como obligación de la empresa adjudicataria comparecer y contestar exactamente a lo que se le pregunte por parte del Pleno y sus Comisiones.

D. Antonio Joaquín Manresa (GCs) reitera que se necesita la comparecencia de los Concejales de Limpieza del mandato anterior a la vista de lo dicho por el Responsable del Contrato, el Sr. Chicote, en su comparecencia.

D. José Ramón González (GP) se muestra muy interesado en que el anterior Concejal de Limpieza, D. Víctor Domínguez, les informe sobre la gestión del contenedor de orgánica, cuestión que le costó el cargo, sustituyéndole el Sr. Pavón, del que dice que también debe comparecer.

D^a. Vanessa Romero (GUP) insiste en la necesidad de que comparezca el Sr. Villar, mejor antes que después, criticando que ya llevan un año con esta Comisión abierta y que necesitan contrastar la información con el Concejal actual, sobre todo ante la falta de respuestas de la UTE.

D. Raúl Ruiz (GS) reitera que quiere saber si se ha incluido en el Presupuesto la ampliación de la plantilla de Inspectores de Limpieza, porque es evidente que no se inspecciona suficientemente a la vista de que la ciudad está muy sucia, contestándole **D. Manuel Villar (GP)** que se les va a incrementar sus complementos retributivos en la RPT, que es lo que pedía el Jefe del Servicio.

D. Natxo Bellido (GC) dice que lo que más les preocupa es que se estén planteando nuevos modificados en un momento en el que ya se acaba este contrato, por lo que pide que se les informe sobre contenido e importes, y pregunta también sobre si se va a asumir una gestión directa de los puntos de compostaje y si se van a respetar los puntos que están gestionando los vecinos, contestándole **D. Manuel Villar (GP)** que están trabajando en el modificado de la recogida y tratamiento de la materia orgánica y respecto a los puntos de compostaje se remite a lo que contestó en el Pleno.

3.- Otros acuerdos a adoptar.

D. Raúl Ruiz (GS) plantea de nuevo que asociaciones de interés municipal y técnicos invitados por los grupos deberían de comparecer, aunque fuera en única sesión, porque considera que tienen mucho que aportar.

El Presidente pregunta al **Secretario** si lo planteado sería viable jurídicamente, y éste informa que la Moción aprobada no contempla la participación de asociaciones ni particulares ante la Comisión sino únicamente específica que se podrá invitar a técnicos municipales y personal de la UTE prestadora del servicio, recordando que el objeto de la Comisión es el análisis del contrato.

D^a. Vanessa Romero (GUP) insiste en que se debe estudiar a la vista de lo que se ha visto en la Comisión la opción de remunicipalizar este servicio en todo o en parte, contestándole **D. Manuel Villar (GP)** que esto no es objeto de esta Comisión.

D. Raúl Ruiz (GS) pregunta si se va a sacar a contratación un lote separado para la recogida selectiva de textil, relacionándolo con entidades que desarrollan proyectos sociales como el proyecto Lázaro, y ello en aras a evitar la proliferación de contenedores ilegales de ropa que no la gestionan adecuadamente y que al final dañan el medio ambiente, contestándole **D. Manuel Villar (GP)** que lo están

viendo y que posiblemente se podría posibilitar un lote aparte y que la empresa adjudicataria lo pudiera subarrendar con esta finalidad.

Con posterioridad al correspondiente debate, se somete a votación la propuesta del Presidente de citar para que comparezcan los concejales del área de Limpieza desde el año 2013 en que se gestó el contrato actualmente en vigor durante su desarrollo y hasta la actualidad, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: GP, GCs y GV (16 votos)

En contra: GC (2 votos)

Abstenciones: GS y GUP (11 votos)

Por consiguiente, esta propuesta resulta aprobada, por mayoría.

Asimismo, se aprueba, por unanimidad, que se les citará a los seis Concejales que se han sucedido en esta responsabilidad, D. Andrés Llorens, D. Víctor Domínguez, D. Miguel Ángel Pavón, D. Fernando Marcos, D. Emilio Israel Cortés y D. Manuel Villar para que comparezcan el día 5 de marzo ante la Comisión, estableciéndose la concreción de las horas en función de si aceptan o no comparecer, a partir de las 9,30 horas.

Cumplido el objeto del acto, a las catorce horas y veinticinco minutos, la Presidencia da por finalizada la reunión. De ella se levanta la presente Acta que, con su visto bueno, autorizo con mi firma, como Secretario, que doy fe.

VºBº

El Presidente,

Fdo.: Manuel Villar Sola

Fdo.: Francisco Joaquín Montava Moltó